



FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Hoya de Huesca
Mónica Soler Navarro
11/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca de la Hoya de Huesca
Ambrosio Lacosta Lerín
11/09/2024

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto: Aprobación del expediente de contratación del servicio de análisis completos para el control de calidad del agua de consumo humano de la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca.

D^a Mónica Soler Navarro, Presidenta de la Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca

ANTECEDENTES:

1. Ha sido tramitado expediente de contratación del servicio de análisis completos para el control de calidad del agua de consumo humano de la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017).

2. Ha sido emitido informe de Secretaría, de acuerdo con lo previsto por el apartado 8 de la Disposición adicional tercera de la LCSP 2017.

3. El expediente ha sido objeto de fiscalización, de conformidad con el apartado 3 de la Disposición adicional tercera de la LCSP 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero.- A tenor de lo previsto en el artículo 117 de la LCSP 2017, completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, implicando también dicha resolución la aprobación del gasto, resolución que deberá ser objeto de publicación en el perfil de contratante.

Segundo.- La competencia corresponde al Presidente, de acuerdo con el apartado 1 de la Disposición adicional segunda de la LCSP 2017,

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 y disposición adicional segunda de la LCSP 2017,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el expediente (1361282W) para la contratación del servicio de análisis completos para el control de calidad del agua de consumo humano de la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, junto a sus anexos. El procedimiento de tramitación será abierto, tramitación ordinaria.





FIRMADO POR

La Presidenta de Comarca de la Hoya de Huesca
Mónica Soler Navarro
11/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Comarca de la Hoya de Huesca
Ambrosio Lacosta Lerín
11/09/2024

Segundo. Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 2024/1610/22743, por importe de 58.443,00 €.

Tercero. Autorizar a la responsable del área de Medio Ambiente de esta Entidad, para el asesoramiento de la Mesa de Contratación, en relación con los criterios basados en juicios de valor.

Cuarto. Anunciar la licitación pública en el perfil del contratante.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y a Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

En Huesca, en la fecha de firma electrónica.

